

El desarrollo local y su falta de financiamiento en políticas públicas en México

Eudoxio Morales*

Aportes, Revista de la Facultad de Economía, BUAP, Año XVIII, Número 48, Mayo - Agosto de 2013

La política pública en México, si bien es un instrumento que pretende satisfacer las necesidades de la población, también es cierto que es un sistema deficiente y no está por demás decirlo, costoso. En nuestro país del 100% de los recursos destinados a gasto público, únicamente el 11% va directo a políticas públicas de inversión la diferencia son políticas gubernamentales, mientras que el 89% restante es de gasto corriente. Estas cifras no necesitan más explicación, pues es evidente la falta de planeación en el financiamiento para la política pública, que incluye precisamente cuestiones sobre desarrollo local y auto sustentabilidad.

Local development and its lack of financing in the Mexican public policy.

Public policy in Mexico, although it is an instrument that aims to satisfy the needs of the population, it is also true that it is a flawed system and it is not too say, expensive. In our country 100% of the resources for public spending, only 11% goes straight to the investment policies the difference are government policies, while 89% is current expenditure. These figures need no further explanation, because there is a lack of planning in funding for public policy that specifically includes issues on local development and self-sustainability.

* Profesor - Investigador del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social (CEDES, Responsable del Cuerpo Académico de Economía, Finanzas y Sociedad, de la Facultad de Economía de la BUAP, Puebla, México. Correo electrónico: eudoxio70@hotmail.com

Introducción

En América Latina y, de manera particular en México, la falta de políticas públicas en inversión por parte del Estado Mexicano, frena el desarrollo en el ámbito regional y local. De acuerdo a la clasificación sobre gasto público, sabemos que en los últimos doce años de gobiernos panistas, el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) se erogó el 91% en gasto corriente y únicamente el 9% en gasto vía inversión en políticas públicas, otro aspecto importante es que, los Planes Nacionales de Desarrollo (PND), no se articulan e impactan en las políticas públicas, ya que a partir de su financiamiento público, no hay articulación alguna con el PND y sus líneas de acción.

El tema central de este trabajo, es la desarticulación que se presenta entre la ausencia de políticas públicas regionales con el gasto público de inversión a nivel regional y local; así como la política centralista fiscalista, que ha traído consigo un desarrollo desigual, desintegrado y excluyente, como señala de manera muy pertinente Castel (1997: 08), uno de los autores importantes que permite comprender la cuestión social en la era

del capitalismo globalizado: «[...] el corazón de la problemática de la exclusión no está donde encontramos a los excluidos». Es decir, hay que buscarla en el control y acaparamiento de los recursos por ciertos grupos sociales que marginan a otros, prueba de ello, es la estructura fuertemente concentrada y centralizada de las políticas públicas regionales y locales, que de manera autocrática, se decide por una burocracia inepta y con altos salarios, en donde las estructuras políticas, deciden sobre lo económico, político, social y cultural en este país.

Todas estas decisiones de índole política y económica, son el resultado de un proceso histórico en lo social, político y económico; dicha transformación, data de la época de la Colonia, cuando México tenía su dependencia político-administrativa de forma central de la Corona Española y el absolutismo —el cual era ejercido por medio de instituciones como el llamado Consejo de Indias—. Ese tipo de centralismo y autoritarismo, fue evolucionando de manera gradual, hasta llegar a lo que hoy conocemos como el Consejo Nacional de Gobernadores

(CONAGO)¹, posibilitando la concertación de pactos políticos en los tres niveles de gobierno y las discusiones que en torno al mismo se plantean.

En el 2004, dicha entidad (CONAGO), estableció la Comisión de Desarrollo Regional, misma que debate sobre la verdadera descentralización fiscal de las potestades tributarias, y promueve una Ley de Coordinación Fiscal, capaz de diseñar políticas públicas locales orientadas a las necesidades regionales y locales impulsadas supuestamente por el Plan Nacional de Desarrollo (PND), de modo que puedan ser retomadas en los planes estatales y municipales, para aterrizarlos, en el terreno de las políticas públicas regionales. Ha sido a nivel regional que se tiene la creencia de que mediante un buen diseño de políticas públicas gubernamentales es posible superar la pobreza² que el país vive, y que en los últimos años se ha ido incrementado

hasta llegar a 52 millones de personas, mientras que 11.7 millones se encuentran en condición de pobreza extrema, consecuentemente, debe haber una mayor eficacia del gasto público en los ámbitos regional y local, ya que de esta forma, sería posible reducir la pobreza y marginación de este país.

Para impulsar el desarrollo regional en el país de acuerdo con Rionda Ramírez y Jorge Isauro (2007), es necesario conocer los diversos territorios con los que cuenta, desde un norte árido y con escasez de recursos naturales, pero con una población industrializada y con altos niveles educativos, hasta un sur, con una gran cantidad de recursos naturales pero con una población marginada y con niveles educativos bajos. Este tipo de extrapolarización ha sido discutida ampliamente por analistas especializados y académicos, lo cual ha servido para fortalecer la necesidad de revalorizar el desarrollo regional y local en todas sus dimensiones, de este forma, es posible entender su complejidad y abordarla con estrategias multi, inter y tras disciplinarias, donde sus actores (sociales e institucionales), sean los pro-

¹ Entendemos al federalismo fiscal del gasto público como un instrumento clave para el despegue del desarrollo nacional, ya que este ayudará a descentralizar la aplicación de los recursos del fisco, beneficiando así el desarrollo de los estados y municipios, pues este sistema postula el derecho de cada región —donde se encuentran los estados y municipios— para ser propio responsable del manejo de su inversión del gasto público en sus políticas públicas regionales, sin la mediación de administradores jerárquicos o un supra gobierno, como han sido los gobiernos priístas y panistas siendo mejor una región independiente, que tiene el deber y derecho de ser el propio constructor de su éxito o fracaso de desarrollo regional.

² El Consejo Nacional de Evaluación de la

Política de Desarrollo Social (CONEVAL) informa los resultados de la medición de pobreza 2010, la población en pobreza en el país aumentó de 44.5% a 46.2%, que corresponde a un incremento de 48.8 a 52.0 millones de personas entre 2008 y 2010. En el mismo periodo, la población en pobreza extrema pasó de 10.6% a 10.4%; en términos del número de personas en situación de pobreza extrema, éste se mantuvo en 11.7 millones entre 2008 y 2010.

tagonistas del desarrollo regional y puedan tomar sus propias decisiones a modo de colocarlas en la agenda pública del país.

Globalización Vs Desarrollo Regional

Octavio Rodríguez (2007), en su artículo «*La agenda para el desarrollo*», señala que la globalización debe ser entendida como la otra cara del desarrollo regional. La globalización, concierne en parte a la diseminación a escala mundial de nuevos patrones de producción y las formas de organización. Materialmente la globalización Vs desarrollo regional, consiste en una creciente especialización de la producción de bienes y servicios entre países y regiones e incluso bloques económicos, también puede darse a nivel empresarial y en el incremento paralelo de los intercambios de mercancías, situación que genera más pobreza. Por otra parte, consideramos que la globalización puede ser definida como la fase actual en que se encuentra el capitalismo a nivel mundial, caracterizada principalmente por la eliminación de fronteras económicas que impidan la libre circulación de bienes, servicios y fundamentalmente de capitales.

Otras características de la globalización son: la intensificación de la competencia mundial de los mercados nacionales (macrocompetencia sustentada en la productividad); el aumento en el volumen y valor del comercio mundial de bienes y servicios, particularmente de servicios financieros, además de la

creciente parcialización del proceso productivo en economías de escala y alcance, sobre todo en las zonas económicas especiales; los crecientes flujos de migración internacional y la aceleración de los flujos de capital entre los países de la orbe, son otro rasgo importante; finalmente, se encuentra la revolución en materia de telecomunicaciones —Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)³—, así como el avance científico y tecnológico de las economías desarrolladas y las grandes corporaciones transnacionales que además no pagan o evaden impuestos.

De acuerdo a diversos autores, el especial énfasis que se hace sobre las asincronías entre lo que es y lo que debe ser el desarrollo, encuentra su razón de ser en las carencias metodológicas, epistemológicas, praxeológicas e ideológicas de los estudiosos y planificadores del desarrollo en el ámbito regional. A pesar de ello, lo cierto es que, el eurocentrismo globalizado explica de alguna forma el abandono de las políticas públicas regionales y locales desde la colonialidad, por lo que debe buscarse el desarrollo económico propio, enten-

³ Las TIC's, configuran actualmente la sociedad de la información. El uso extensivo y cada vez más integrado (en los mismos aparatos y códigos) de las TIC, es una característica y factor de cambio de nuestra sociedad actual, son incuestionables y están ahí, forman parte de la cultura tecnológica que nos rodea y con la que debemos convivir. Además, amplían nuestras capacidades físicas y mentales, y las posibilidades de desarrollo social.

diendo este, como un medio para que los habitantes de las zonas marginadas, especialmente las de alta marginación, situadas en los países emergentes o coloniales de mediano y bajo ingreso tengan una vida mejor, a partir de política públicas propias.

En el contexto de la globalización, el estado-nación alienta las estructuras subnacionales enfocadas al desarrollo exterior en detrimento de su mercado interno. Partiendo de la especialización de renglones, el modelo exportador no puede ser la única vía de desarrollo de las regiones, ya que las vuelve dependientes del mercado internacional, por ello, es imperante desarrollar las regiones que cuentan con mayores ventajas comparativas, insistiendo en que, si no hay políticas públicas endógenas que se coloquen en la agenda pública, el desarrollo queda entredicho.

Bajo la premisa anterior, hablar de desarrollo regional y local, implica pensar estratégicamente y, en especial, articular planes regionales y municipales por medio de políticas nacionales y globales. Al respecto, Vázquez Barquero (1993) señala:

[...para que...] la política sea suficiente es conveniente que se produzca una sinergia entre las acciones que van de arriba hacia abajo, promoviendo el desarrollo estructural, y las que van de abajo hacia arriba, que surgen de la especificidad de cada localidad y de cada territorio.

La política centralista de desarrollo regional, ha respondido más a intereses del mercado nacional e internacional dentro del contexto de la globalización económica, que al entorno y necesidades del desarrollo regional endógeno. En América Latina, el Estado Nación debe tener una participación más dinámica en los mercados regionales y nacionales con respecto a la política del desarrollo regional, principalmente donde «el mercado» no interviene debido a sus intereses capitalistas o tasas de ganancia.

Dicho aparato, proporciona legitimidad social y política a los entes regionales a través de procesos de descentralización y regionalización local, lo cual redundaría en su propio debilitamiento. Los Estados, han apoyado la desregulación de los mercados económicos y financieros, así como la privatización; estos son aspectos en los cuales la globalización puede prescindir del Estado Nación, y le otorga protagonismo a instancias supranacionales y subnacionales, todo esto a costa del debilitamiento de las políticas públicas regionales y su desarrollo.

Es importante destacar que, en muchos países latinoamericanos, el Estado debería fungir como un importante agente económico dentro del desarrollo regional, a través de su política de financiamiento de gasto público regional y local, premisas bajo las cuales debería reforzarse más en términos de «Estado Nación» como promotor de

financiamiento para políticas públicas del desarrollo regional, así como impulsar más *políticas neokeynesianas*; sin embargo, ante la actual crisis mundial propiciada en los Estados Unidos, las economías del mundo se han visto fuertemente impactadas, principalmente en países con una alta dependencia económica y financiera, como es el caso de México.

La crisis actual, representa una vez más, la «oportunidad para desarrollar regiones», que preste respuestas más enfocada a los intereses nacionales que a la globalización económica; pues es más importante el desarrollo endógeno del Estado Nación, que estar ideando en cómo insertarse en los discursos de la globalización.

Desarrollo regional y desarrollo local

El desarrollo regional se entiende como:

[...] un proceso orientado a la organización y transformación de los espacios y los territorios...como concepto, el desarrollo regional tiene atribuciones que definen un campo de interacción en las dimensiones más importantes del desarrollo, en lo que concierne a cambios cualitativos en el plano económico, social, político, ambiental, tecnológico y territorial... (Diplomado del Desarrollo Regional, 2008)

En este sentido, una teoría del desarrollo regional, debe contribuir a la elaboración de políticas que permitan a

los territorios fomentar *un auténtico desarrollo de su población y región*, para de este modo hacerlos *sujetos de su propio desarrollo* y no objetos instrumentales de las políticas nacionales o internacionales.

Sin embargo, para definir un concepto de compleja apariencia como lo es el término desarrollo, puede ser de utilidad acercarnos a la visión metodológica y teórica trabajada por diversos autores; por ejemplo, Wences (2004: 17), para quien el desarrollo «...es un fenómeno multifacético, un fenómeno que tiene que ver con lo ambiental, económico, social, político y cultural», todo esto sin dejar de lado el factor «conflictividad» que conllevan las relaciones entre grupos sociales organizados.

En un sentido diferente, Amartya Sen (2000) plantea una *definición del desarrollo basada en la libertad*. El corazón del enfoque de Sen, es la innovadora perspectiva de concebir al desarrollo, en sus propias palabras: «...el desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de libertades reales de las que disfrutan los individuos.» (2000: 19), es decir, «el desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades que disfrutan los individuos, como el aumento de las rentas personales, la industrialización, los avances tecnológicos y la modernización social».

Carrillo Arronte (2008), experto en cuestiones de desarrollo regional en formulación de planes de desarrollo regional, y actual director general del organismo @regional, señala que:

El desarrollo regional es un concepto inherente a la transición de un nivel económico concreto a otro más avanzado en una zona geográfica determinada. Es un proceso de transformación del sistema económica y social de los habitantes de ese espacio geográfico, que se traduce en un incremento del bienestar y que debe expresarse en el mejoramiento de los indicadores económicos, sociales y administrativos, entre otros...

En México, ante la falta de políticas públicas regionales, los agentes económicos privados y los actores locales, deberían convertirse en una prioridad de la política de Estado para gestionar una mayor inversión en gasto público regional. Así mismo, es necesario insistir sobre que una política de Estado debe ser prioritaria, y de igual forma, constituir una estrategia permanente en el desarrollo de políticas públicas regionales.

Por todo lo anterior, son necesarios una serie de elementos como los que Vázquez Barquero (1993) refiere cuando señala que, la región requiere acumulación de capital regional, recursos, capacidades locales, capacidad de identificar nuevas demandas, así como desafíos para relacionarse con la globalización.

Llevar a cabo el análisis estratégico conocido como FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), implica involucrar activamente

multi-factores y admitir como punto de partida, distintas lógicas de una manera multi e interdisciplinaria a la solución de los problemas de la región; además de desarrollar ámbitos de concertación de políticas privadas a través de pactos donde la voluntad política, juega un papel importante, dando así prioridad al ámbito regional y local para su desarrollo en proyectos comunes⁴; y por último, obliga a poner en praxis las capacidades de movilización de recursos internos de la región, buscando ventajas comparativas, captando recursos externos y generando nuevos a partir de los propios y externos.

Como se advierte, el desarrollo regional incorpora principios de equidad y participación, además se reconocen las vertientes del desarrollo en un sentido integral y endógeno. El desarrollo regional, opera mediante el diseño de políticas públicas que se expresan en diversos planes, programas, proyectos sectoriales, regionales y municipales, y que han sido aterrizados en los famosos Programas de Operativos Anuales (POA's), que en cierto sentido, orientan la organización del territorio y los procesos económicos de las regiones.

En el caso de México, hemos tenido diversas experiencias en lo que a desarrollo regional se refiere, mismas que

⁴ Por ejemplo, «La célula en Puebla» se manejó mediáticamente que fue vendida a capitalistas españoles, para su continuación, desarrollo y venta entre nodos de desarrollo regional, pero al final desistieron.

en el pasado, efectivamente, lograron algún tipo de beneficio a nuestro país. Por ejemplo, en la década de los setentas con el enfoque sectorial, y en los ochentas con el Primer Plan Global de Desarrollo —elaborado por el entonces presidente José López Portillo—, el cual, si bien tuvo cosas buenas, en su conjunto no puede ser evaluado de manera positiva, ya que generó fuertes desequilibrios entre las regiones del país.

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) del año 2001 al 2005, las 32 entidades federativas se agruparon en 5 grandes territorios. Al norte se encuentra la región del Noreste conformada por: Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Durango. En la región de Noroeste se encuentran los estados de: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua y Durango. Los estados de Chihuahua y Durango participan en dos regiones debido a su muy particular situación geográfica. También se encuentra la región centro-occidente, la zona centro del país y la región sureste. Esta última, por su vasta extensión geográfica, se denominó *meso-regiones*, pero siempre tratando de coadyuvar políticas públicas regionales, que no aterrizaron por el alto gasto público corriente sobre el de inversión.

Todas estas regiones, cuentan con políticas públicas de tipo nacional, como la estabilidad macroeconómica, apertura nacional, liberalización de inversiones, siendo estas políticas de carác-

ter homogéneo. Complementándose, se encuentran las políticas generales con políticas específicas que satisfagan las necesidades de cada territorio. La característica de las políticas públicas específicas, es que deben ser elaboradas con el conocimiento que tienen los actores locales, pues es importante que el balance de fuerzas y debilidades, sea elaborado por los mismos actores sociales, organizaciones y universidades.

El objetivo de los Planes Nacionales de Desarrollo, de crear meso-regiones con grandes extensiones de territorio, es elaborar un modelo de participación entre estados o modelo horizontal, donde los diferentes gobiernos estatales introduzcan nuevas ideas en cuanto a la economía, política en cuestiones sociales, como la cultura, con la finalidad de que una gran extensión de territorio encuentre el desarrollo al mismo nivel, beneficiando a grandes cantidades de población. (Rionda, 2007).

Si bien la creciente interrelación económica alienta un estrecho contacto entre diversas naciones, culturas y pueblos, por otro lado, están presentes las políticas de globalización que buscan deliberadamente *atomizar a las naciones* en un conjunto de regiones, que por cuestiones de tamaño o especialización, se encuentran imposibilitadas para crear y fortalecer un mercado interno con cierto grado de autonomía, o instituciones públicas que puedan proporcionar las condiciones verdaderamente soberanas donde los Congresos de los

Estados y Cabildos municipales puedan retomar su propio desarrollo local a partir de articular políticas públicas en los COPLADES.

Haciendo un breve recuento histórico, durante los ochentas y noventas, dio inicio el abandono de políticas públicas regionales, quedando hoy día prácticamente relegadas al gasto público asistencialista y corriente, lo que implica una falta de gasto público de inversión regional que impacte en políticas públicas de infraestructura que permita realmente detonar el desarrollo regional. Ante ello, es imperante un enfoque regional de «desarrollo endógeno» que permita reducir dichos desequilibrios y pueda fortalecer la integración territorial de manera planificada en las regiones, como los proyectos del centro-sur del país.

Por ejemplo, solo para situar políticas de ocurrencia a nivel regional en los estados de Puebla y Tlaxcala, existe una notable diferencia: por una parte, la *Célula de Tlaxcala* ya se contemplaba en el Plan Estatal de Desarrollo 2005 y preveía el «Puerto Seco de Atlangatepec»; mientras que en Puebla el proyecto «La Célula» no apareció en el Plan Estatal de Desarrollo sino hasta 2007, cuando el Gobernador de Puebla, Mario Marín, hizo referencia directa sobre este al señalar que el proyecto sería: «...una terminal interior con servicios de transferencia entre nodos de transporte ferroviario y carretero, con suministro de servicios logísticos de valor agregado», lo

que supuestamente haría de Puebla una región globalmente competitiva, ya que brindaría servicios a mercados y puertos de las entidades hermanas del sur, sureste, centro y occidente del país, ya que se contemplaba que más de 20 entidades federativas serían integradas de manera eficiente por este eslabón de mercados.

Sin embargo, en la praxis, dicho proyecto fue prácticamente un fracaso desde su inicio para convertirse en un elefante blanco del Marinismo, prueba de lo que no se debe hacer en políticas de ocurrencias del gobernante en turno, todo ello debido a la falta de una verdadera planeación estatal.

En México, existen más de 15 nodos regionales que tratan de competir entre sí, se les ofrecen bajos costos de recursos y mano de obra, así como facilidades e infraestructura, consecuentemente, no procuran el desarrollo de dichas unidades políticas autónomas, Ejemplos como el anterior, permiten señalar categóricamente que la formulación de políticas públicas regionales, se sustenta en las concepciones de desarrollo regional orientadas a preparar niveles subnacionales para competir en el mercado internacional, todo ello a través de procesos autonómicos.

Para impulsar este tipo de políticas a nivel local y regional, es importante fortalecer los ingresos fiscales en los tres niveles de gobierno, además de acabar con la alta evasión y elusión fiscal —que representa cerca del 75%

de los ingresos fiscales— y despetrolizar las finanzas públicas, que hoy día acaparan cerca del 40% del total de los recursos públicos del país; por lo que es necesario ampliar la base de contribuyentes y tener un sistema impositivo progresivo, y no sólo combatir, sino erradicar la corrupción del gasto público, pues de este modo, será posible tener más recursos fiscales disponibles para el desarrollo y financiamiento en el ámbito regional y local.

El reto no es fácil, una de las principales restricciones en el ámbito local, resulta de la incapacidad de los servidores públicos en materia de su capacidad, formación y profesionalización, concientización de las necesidades de desarrollo local como regional, así como de la propia generación de conocimiento evaluativo de la realidad social que atienden, por lo que la atención al público y el servicio que otorgan, carece de la calidad y cobertura deseada. En estos últimos años, se ha visto la necesidad de la capacitación y profesionalización de los servidores públicos estatales y municipales, esto para lograr el equilibrio entre la formación técnica y la generación de conocimientos, de modo que los servidores públicos, tengan una mejor preparación y puedan brindar atención de calidad a los ciudadanos.

Estado y Desarrollo

Regional con estabilidad fiscal.

Las políticas públicas de manera planificada, estratégica y táctica, pueden

convertirse en el instrumento de desarrollo regional, que lo detone de forma equilibrada, estos recursos públicos sólo se pueden obtener vía política fiscal y el endeudamiento público. Para ello, es importante que en «la descentralización fiscal», se dé en una amplia reforma fiscal integral por el ingreso-gasto, que permita obtener más recursos fiscales para el desarrollo, además de conceder potestades tributarias de los estados y municipios, quienes tienen la facultad constitucional para recaudar sus propios impuestos y desarrollar sus funciones de gasto V. Tanzi (citado por Cabrera, 2001), menciona que en México aún estamos lejos de esa realidad fiscal-presupuestal.

Para bajar los recursos en el ámbito del desarrollo regional ante la actual insuficiencia financiera, se deba a la falta de políticas regionales, debido a esta situación, es importante la descentralización política y administrativa (aunque en menor grado) y la descentralización fiscal.

En el neoliberalismo, el mercado es considerado como un eficiente instrumento para asignar recursos económicos y financieros, conforme al interés de la sociedad: si los precios son «verdaderos y hay competencia perfecta», en el sentido de que los productores pagan a la sociedad el verdadero costo de los recursos que usan y, a la vez, son compensados por la sociedad de acuerdo con el verdadero beneficio que aportan y el Estado está a través de nuestros

impuestos para corregir las fallas del mercado.

En otras palabras, el mercado regional en el neoliberalismo es, aparentemente, un mecanismo eficiente en la medida en que los beneficios y costos sociales se reflejen en los ingresos y costos de los productores regionales; pero estos sólo se dan en las regiones «dinámicas» del propio mercado y en términos teóricos, en la praxis genera pobreza, desempleo, marginación, los mercados no funcionan eficientemente.

Desde el punto de vista de la eficiencia macroeconómica, el desarrollo regional en la equidad social no se ve en el corto plazo, puesto que poco interesa al Estado o el mercado. En la política fiscal, y dentro de ella:

[...] la financiación de la descentralización, no existen por sí solas, ni no se explica con referencia a su propia lógica interna de financiamiento público. Existen dentro de un contexto socioeconómico que les da sentido y les señala los instrumentos de los cuales pueden valerse (Rojas, 1993).

La modernización del sistema financiero Mexicano, implica atracción de capital foráneo, por lo que hay que tomar en cuenta el revés de la moneda: la apertura puede ser también fuente de una mayor deuda externa privada al facilitar el acceso directo a las fuentes de financiamiento externo en divisas; y sobre todo, fuente de capitales especu-

lativos de corto plazo que no generan inversiones productivas para los países emergentes, sino por el contrario, sólo traen consigo más pobreza y sujeción de la política financiera internacional.

Una política que se ha convertido en la columna vertebral de cualquier proceso de apertura y modernización, ha sido la de fomentar el ahorro interno y la inversión extranjera directa como fuentes fundamentales del desarrollo; cabe mencionar que este fenómeno, requiere un cambio en la mentalidad y paradigmas de los consumidores y demás agentes económicos sociales.

Al respecto, Rojas (1993) señala que no se pueden deslindar los aspectos que comprenden la descentralización fiscal y el financiamiento de la descentralización fiscal, abarcando por supuesto, el financiamiento de los gobiernos subnacionales, durante y después del proceso de descentralización regional.

Para precisar un poco más el concepto de descentralización fiscal, podemos entenderlo como

[...] una descentralización fiscal que traslada el manejo y/o problemas de la política fiscal hacia los diferentes gobiernos subnacionales y regionales, reduciendo significativamente la discrecionalidad o el ámbito de maniobra del gobierno central con el objeto de estabilizar la economía; haciendo que los gobiernos subnacionales puedan tener a través de sus operaciones fiscales importantes efectos sobre los ajustes y es-

tabilidad macroeconómica (Bés, 2001).

Todo Estado, necesita recursos públicos suficientes, resultado de una política fiscal progresiva, de unas finanzas públicas sanas, que funcionen como fuente de financiamiento en la gestión de la política de desarrollo regional. El Estado debe buscar el equilibrio de sus mercados regionales y una mejor distribución del presupuesto público, vía gasto público a nivel nacional, regional y municipal; por ello, urge descentralizar los recursos regionales en una tercera parte de lo que maneja el centro a nivel nacional, es decir, de forma gradual mover un punto porcentual anual, hasta llegar a ese 33 % deseable que tienen otros países, por lo cual se debe buscar una recaudación fiscal más eficiente y eficaz, que aliente la inversión y el ahorro, y que se traduzca para la sociedad civil, en un manejo transparente del presupuesto público aplicado en políticas públicas sociales.

En este sentido, el Estado debe buscar el funcionamiento de los mercados regionales basándose en una política social con rostro humano, que se preocupe y ocupe más de los que menos tienen; lo cual implica, en primer lugar, unas finanzas públicas sanas, no petrolizadas, con un alto contenido social, con base en una reforma fiscal integral y no mediática; en segundo lugar, que combata la evasión y elusión fiscal, la cultura del no pago y la devolución de impuestos; y finalmente, que

acabe con la corrupción del gasto público en la asignación de obras públicas.

En el marco de interacción colectiva desarrollado por las sociedades en masa, el Estado debe fungir como un agente más, promotor del desarrollo regional. Es imprescindible para superar este obstáculo la interacción entre el Estado y el mercado, en este último, los mercados competitivos son la mejor forma de lograr un sistema eficiente de producción y distribución de bienes y servicios, pero también, es importante señalar que el Estado debe jugar ese rol importante en el ámbito regional de representar una política económica y fiscal que detone el desarrollo regional.

El Estado, está compuesto por territorio, leyes, gobierno (instituciones) y ciudadanos. El gobierno es el garante y administrador del Estado en la política de desarrollo regional, sus funciones son: elaborar y respaldar las leyes, así como la relación ciudadano-gobierno, que no se da en la política tributaria aplicada por el órgano recaudador fiscal SAT (Servicio de Administración Tributaria).

El mercado no puede quedar fuera del Estado; mercado y Estado son la cara de una misma moneda, como también lo es, el binomio indisoluble entre finanzas públicas y Estado; este último debe propiciar el desarrollo regional nacional y local que al mercado no le interesa desarrollar por su baja tasa de ganancia, por ello, el Estado debe realizar un fuerte financiamiento del gasto

de inversión pública, para así ir creando las condiciones de un desarrollo sostenido y sustentable de manera endógena, que son propios del sistema capitalista.

Una alternativa al mecanismo de mercado es que el gobierno junto con la sociedad civil, decida a través de una política pública en qué deben invertir, cómo invertir, para qué invertir, para fomentar regiones que se inserten posteriormente a la propia dinámica del desarrollo del mercado, no obstante, ello requiere de una sociedad civil que pague más impuestos, tenemos que revertir el sistema impositivo regresivo, por uno progresivo, directo y erradicar la evasión, elusión fiscal y la corrupción.

De la falta de políticas públicas en México

El desarrollo del capitalismo mundial, obliga a los países y regiones a reconvertirse y modernizarse para ser competitivos interno y externo, ya que tienen que ser eficientes y eficaces en su funcionamiento para poder reducir los costos de producción de las empresas y de la reproducción social.

Es por ello que, los países deben lograr un clima favorable para la inversión, financiamiento público y crecimiento económico; lo cual incluye la ampliación del conocimiento y la incorporación de innovaciones científico tecnológicas, recursos naturales, humanos y económicos, para ser incluidos en los circuitos más dinámicos de la econo-

mía nacional y mundial.

De acuerdo con datos del Sistema de Administración Tributaria (SAT)⁵, hacia el 2005 en México, había alrededor de 622 mil personas morales y 8 millones 235 mil personas físicas. El 80% de los contribuyentes⁶ pagaba nada o muy poco, pero además lo hacen mal y de malas, por el servicio de atención al público tan deficiente que ofrece el SAT.

A pesar que dicho organismo presume de estar certificado con ISO 9001-2000, sus procedimientos administrativos siguen siendo complejos, lentos, burocráticos y costosos. Y lo que es peor: la evasión fiscal sigue aumentando; con todo y la supuesta modernización del SAT, la falta de financiamiento de las regiones en México, tienen una

⁵ El Servicio de Administración Tributaria (SAT) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que tiene la responsabilidad de aplicar la legislación fiscal y aduanera, con el fin de que las personas físicas y morales contribuyan proporcional y equitativamente al gasto público; de fiscalizar a los contribuyentes para que cumplan con las disposiciones tributarias su misión es recaudar las contribuciones federales, y de controlar la entrada y salida de mercancías del territorio nacional, garantizando la correcta aplicación de la legislación y promoviendo el cumplimiento voluntario y oportuno.

⁶ Para José Luis Flores, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI) e integrante de la Comisión de Hacienda, ese 20% de mexicanos, «los que tenemos que pagar impuestos porque nos lo descuentan de nuestro cheque quincenal, esos están sosteniendo al país y son los menos».

Véase: <http://www.contactopyme.gob.mx>.

estructura polarizada de concentración y dispersión de sus regiones y asentamientos humanos, la cual funciona en el marco de las nuevas condiciones derivadas de la globalización, apertura e integración comercial, con lo que surgen nuevas oportunidades, pero también se crean o se acentúan algunos problemas económicos, financieros, sociales, demográficos, ambientales, políticos, culturales y étnicos.

El SAT, como organismo encargado de recaudar los impuestos a los contribuyentes en México, es altamente oneroso, ya que tiene una plantilla de 32 800 empleados para atender el pago de menos de 20 millones de contribuyentes, y su operatividad cuesta alrededor de 9 340 millones cada año⁷.

En contra parte, en los Estados Unidos por ejemplo, de 360 millones de habitantes cerca, de 200 millones pagan impuestos, y el organismo recaudador homónimo al SAT mexicano, tan sólo cuenta con 7 500 trabajadores y su recaudación fiscal es altamente productiva y progresiva, de los impuestos que tributan en el ámbito regional, se queda alrededor del 66 % del total que se recauda en ese país, haciendo más dinámico las políticas públicas en el desarrollo de sus regiones.

Los retos que deben superar las re-

giones a través de políticas públicas efectivas para continuar siendo fuerzas motrices que impulsen el desarrollo de sus áreas de influencia, son los siguientes:

- a) Reestructurar su aparato productivo para que sean competitivas en las nuevas condiciones de acumulación de capital en el marco de la globalización;
- b) Consolidar corredores y parques de desarrollo con sinergias positivas para reducir las brechas socioeconómicas entre ciudades y regiones y disminuir los riesgos de fractura de la Nación;
- c) Atender la creciente demanda, asociada al crecimiento demográfico, por bienes y servicios públicos (vivienda, educación, salud, agua potable, electrificación, vialidades, seguridad pública, impuestos, etc.);
- d) Controlar la ocupación irregular del suelo en áreas de vulnerabilidad que incrementa los riesgos ambientales; y,
- e) Revertir el deterioro en las condiciones de vida de la población expresadas en formas de desigualdad, pobreza, marginación e inconformidad social, tanto de sus regiones como de ciudades, entre otros.

De acuerdo con los datos de finales de 2005 publicados por el SAT en su apartado de transparencia, México fue el peor recaudador de impuestos entre los 30 países integrantes de la Organi-

⁷ «Recae carga fiscal del país en 20% de contribuyentes». Véase página electrónica: <http://www.contactopyme.gob.mx/default.asp?gpo=5&lenguaje=0&t=108&user=0¬icia=2551>

zación para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); misma que coincidió con la calificadora Moody's⁸, quien señala que «*el desempeño de México en la captación tributaria con relación al tamaño de su economía y su recaudación de Impuesto Sobre la Renta son de los más bajos*» en el mundo (El Financiero, 2003).

México pasó de ser novena economía del mundo en el 2000 a la decimocuarta posición en 2005, según datos de la propia OCDE, publicados por los periódicos Reforma y Monitor, con esa política de retroceso en la captación de impuestos es como vamos a destinar más financiamiento público a las regiones (Monitor, 2005).

En la Ley de Ingresos del 2008, se menciona que los ingresos tributarios del Gobierno Federal previstos ascenderían a 1 billón 224 mil 960 millones 900 mil pesos, para el 2009 esto representaría 1 billón 916 mil 395 millones 400 mil pesos, que era el 62.9% del total recaudado para el 2009.

De acuerdo con la Ley de Ingresos publicada el 14 de noviembre del 2008, el ISR iba a perder importancia relativa frente al IVA en la captación de impuestos en México y el IETU se convertirá en un impuesto más, que apenas si recaudaría 0.45 % más de impuestos; y para el 2009, este mismo impuesto se

proyectaba en 1.8% de los ingresos totales, en parte por el menor dinamismo económico, y en parte por la aplicación de menores tasas de ese impuesto para personas físicas y morales, ya acordada desde el 2007.

Dentro de las reformas que México requiere, la más urgente es la «*desregulación y el fortalecimiento del Estado de derecho*» (El Financiero, 2006) es decir, una reforma del Estado, que incluya la reforma fiscal, energética y laboral, para obtener más recursos en términos fiscales, y no reformas mediáticas o pseudo reformas que sólo engañan al pueblo.

Por lo anteriormente planteado, es necesario y urgente, entre otras acciones de política pública tener en cuenta lo siguiente:

- Ampliar la base de contribuyentes, es decir, que paguen más personas físicas y morales sus respectivos impuestos, además de que este sistema impositivo sea progresivo y no regresivo, para obtener más recursos públicos para las regiones.
- Dar estímulos fiscales que detonen los sectores y regiones menos favorecidos por el mercado.
- Simplificar las disposiciones fiscales.
- Facilitar el proceso de pago de los impuestos.
- Brindar seguridad jurídica al contribuyente.
- Incrementar el civismo fiscal.
- Independizar y ciudadanizar el

⁸ Moody's Investors Service es una de las mayores agencias de «calificaciones» del mundo. Monitorea más de 80,000 créditos a nivel global, con análisis completos de más de 4 500 empresas e instituciones financieras.

SAT, para que este sea entonces un organismo autónomo.

- Crear una Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.
- Mayor rendición de cuentas y transparencia en el origen y destino de los ingresos y egresos en manos de la sociedad.
- Crear impuestos ecológicos para las industrias que contaminen suelo, agua y aire en las regiones, y que estos recursos fiscales se queden allí mismo, donde se generan.

Las políticas y el desarrollo, se vinculan mediante los mecanismos de ahorro e inversión. A su vez, el monto de las inversiones y su distribución, son las principales determinantes del ritmo y las modalidades del crecimiento económico indispensables para lograr el desarrollo auto sostenible.

La mayor parte de los recursos de los países son internos, y su movilización depende de políticas nacionales correctas en materia fiscal, monetaria, comercial y de desarrollo urbano y regional, tomando en cuenta la necesidad de integrar las políticas sectoriales y las territoriales para elevar su efectividad y competitividad. Cabe destacar que, México tiene la recaudación más baja del mundo *«con sólo 15.8% está lejos de la media global que es de 26.8%, OCDE Europa 27.7 %, OCDE Pacífico 25.6% OCDE América 21.15%»*. (*Ejecutivos de Finanzas*, 2006: 32).

Las principales limitaciones que presenta el mercado en el desarrollo regio-

nal, y que constituyen el principal fundamento de la intervención del Estado⁹ en ese mismo ámbito, es la política de financiamiento que tiene que ver más con regiones pobres; empero, muchas de las veces los recursos naturales son ventajas comparativas y competitivas de una región a otra, lo que provoca que el mercado o Estado, se interese por las regiones con políticas de financiamiento público, para hacer detonar el desarrollo regional integral, endógeno.

Por medio de políticas públicas regionales, el Estado tiene la obligación de corregir las imperfecciones y desequilibrios que se observan frecuentemente, especialmente en el ámbito regional; así como también la posibilidad de brindar oportunidades a las regiones con escasos recursos, por razones de «mercado», situación en la cual el Estado, por medio del financiamiento

⁹ Con la intervención del Estado y con el paso del tiempo y ante las numerosas debilidades de la teoría keynesiana pura, surgen entonces los nuevos keynesianos (neokeynesianos). Están encabezados por economistas como Gregory Mankiw, Oliver Blanchard, Larry Summers (exsecretario del Tesoro de Bush Jr. y que al parecer renunció por el keynesianismo exacerbado de su entonces jefe), George Akerlof y por supuesto no podemos olvidar al actual presidente del Banco Central estadounidense (FED), Ben Bernanke. Estos economistas neokeynesianos están convencidos de que es necesaria la intervención en los mercados por medio de activas políticas fiscales y monetarias, hoy con la crisis financiera de los Estados Unidos parece resurgir este tipo de teorías de una manera responsable.

público podría y debería intervenir más en la gestión de políticas públicas regionales que impacten el desarrollo regional.

La participación del Estado en el ámbito regional relacionado con las limitaciones del mercado, es un fenómeno, por lo demás, común e independiente del grado de desarrollo de los países, se entiende inspirado en el propósito de potenciar la eficiencia del mercado y manifestar la solidaridad del Estado, con los sectores sociales rezagados.

Para lograr estos objetivos, el Estado dispone de una variada gama de instrumentos de política económica, entre ellos el gasto público, de donde destacan a su vez: las políticas públicas fiscales regionales y la infraestructura regional realizada con gasto público, parques y corredores industriales, como la *célula* en Puebla, donde no hubo planeación y a futuro lo más probable es que se convierta en un elefante blanco. Todo ello, en suma, se lleva a cabo con financiamiento público —impuestos— las actividades regionales que pretenden modificar el espacio urbano regional que se trate, e incorporarlo más a un desarrollo nacional autosustentable, entendido esto, como la administración eficiente y racional de los recursos, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que enfrenta México en

materia de desarrollo sustentable es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social.

En los últimos cincuenta años, la participación del Estado en el financiamiento del gasto público de inversión (formación de capital fijo) —en particular el de inversión— en las regiones menos desarrolladas, ha sido fundamental para los países de América Latina, ya que ha ido adoptando las más variadas formas de planeación estratégica regional, tanto en relación con las regiones como con las modalidades de aplicación de los recursos públicos.

La mayoría de los gobiernos estatales y locales, presentan una severa escasez de recursos para financiar su desarrollo, consecuencia del círculo perverso de carencia de capital (por presupuesto insuficiente), elevados costos financieros (por riesgo asociado a un marco jurídico inseguro e inestabilidad económica), inversión insuficiente, baja producción, escaso empleo e ingreso, deterioro en las condiciones de vida, pérdida de capital humano (por emigración) y de capital natural (por sobreexplotación de los recursos naturales y económicos), además de la falta de proyectos de inversión (por deficiencias técnicas e institucionales).

Es así como los diversos esquemas de financiamiento oficial que exhibe el panorama mundial en este campo, no sólo tienen que ver con la ideología imperante de cada país respecto al pa-

pel del Estado en la economía, sino también con circunstancias específicas de cada una de las regiones, y de los partidos políticos que gobiernan en cada país. En palabras de Ruy Mauro Marini (2007) «...ignorar este conjunto de elementos, cuando se trata de evaluar el impacto del Estado en el proceso de realización de mercancías, parece realmente inconcebible...», en donde el financiamiento público juega un papel importante «...Lo primero a señalar es que el análisis correcto del gasto público *strictu sensu*, es decir, *presupuestario*» (Marini, 2007).

En ese sentido, se plantea la hipótesis de que, la falta de financiamiento público en políticas de desarrollo regional, se debe a la baja recaudación fiscal que tiene el SAT con respecto al PIB, fenómeno que se repite constantemente en América Latina, que es una de las regiones con una baja recaudación fiscal respecto de otras regiones del mundo, ya sea por evasión fiscal y corrupción o por falta de impuestos.

El problema de la falta de recursos financieros y de una política de finanzas públicas sanas, para el desarrollo regional, se encuentra estrechamente relacionado con cuestiones de combate a la evasión fiscal casi en todos los países de América latina, que con el incremento o creación de nuevos impuestos, cada vez es mayor.

El asunto de fondo sobre la falta de recursos fiscales suficientes, y de una reforma fiscal a fondo, es tanto por el lado de los ingresos y del gasto, así

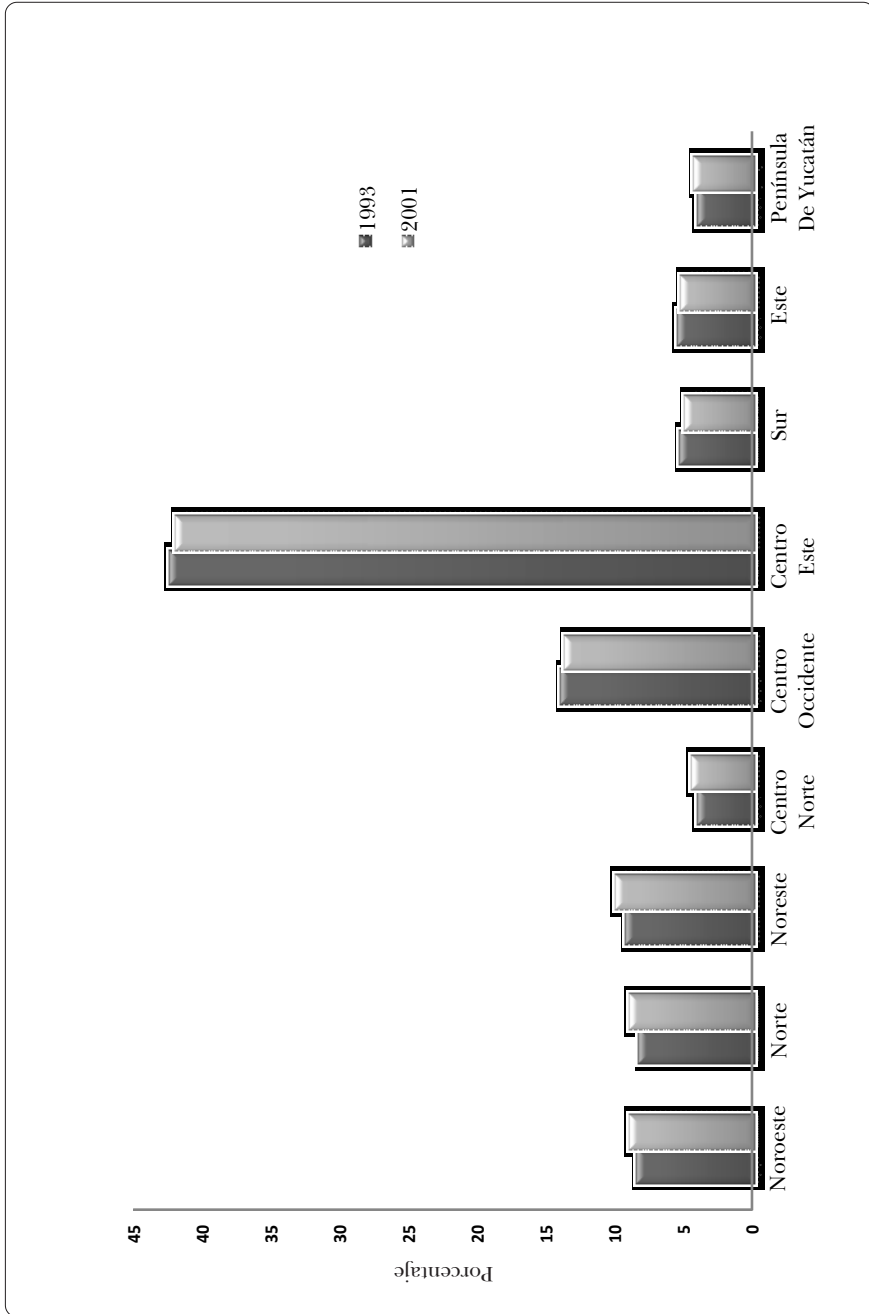
como por el lado de la aplicación del Estado de derecho. *Si esto se solucionara del lado de los ingresos y egresos*, traería consigo un incremento real en la base de contribuyentes y, por lo tanto, de los ingresos nacionales, mismo que podría ser traducido en políticas de financiamiento regional, concediendo así más potestades a las regiones en el cobro de los tributos, cuyos recursos públicos bien podrían destinarse al fomento de la política en el ámbito del espacio de la configuración desarrollo urbano-regional.

Ante este panorama, en los últimos años se han creado nuevas alternativas de financiamiento para el desarrollo desde la banca y las empresas privadas, la bolsa de valores y desde las organizaciones sociales, evitando así prácticas de subsidios y de clientelismo político. Sin embargo, está pendiente sanear el sistema crediticio y aumentar la oferta de capital, aunque también se requiere generar proyectos de calidad para que sean viables nuevas propuestas de desarrollo urbano y regional.

En el ámbito local, se reconoce también la necesidad de la participación social como base del financiamiento para el desarrollo, así como de los agentes profesionales de la banca y de las empresas privadas, que a su vez, el financiamiento y el desarrollo tienen como pilares al ahorro interno y la planeación.

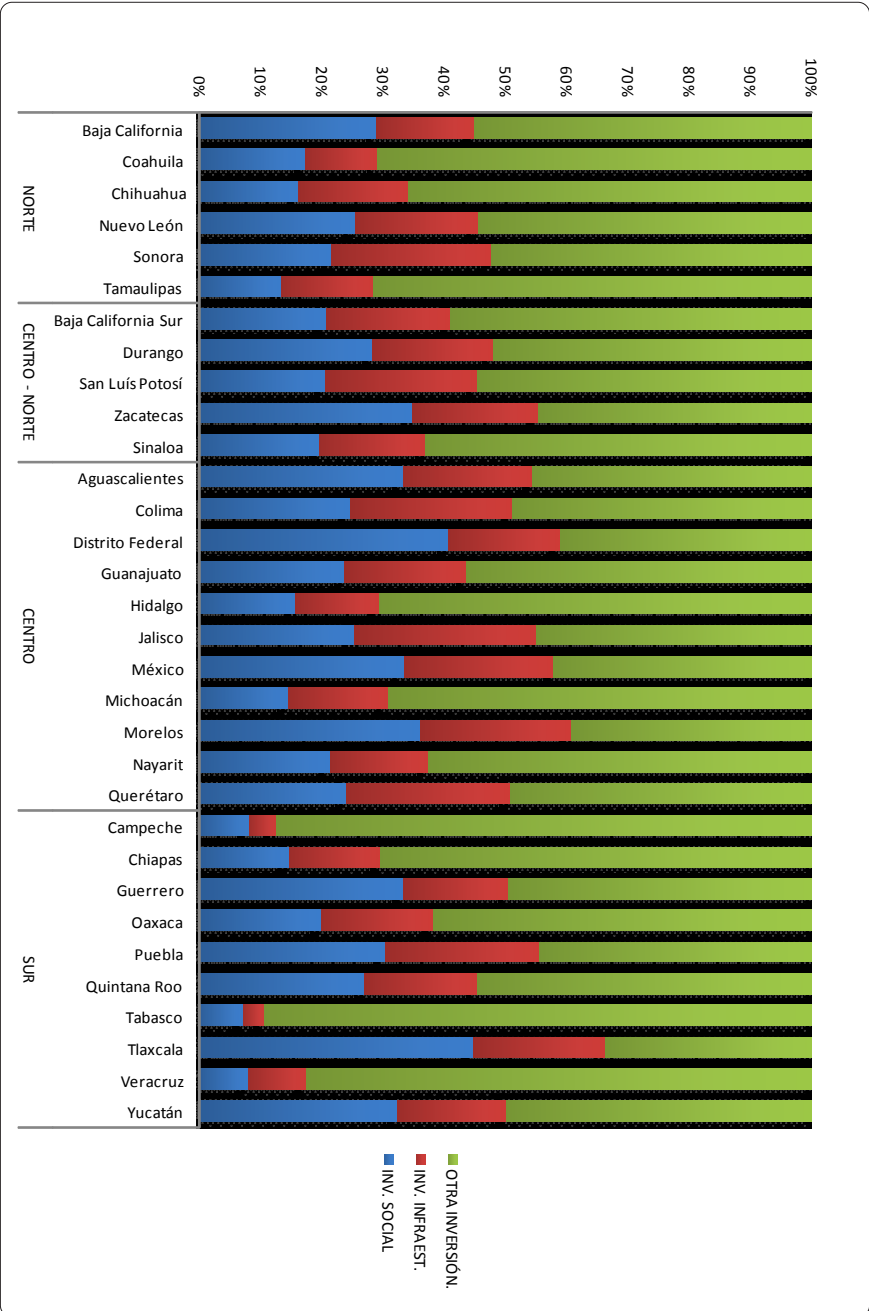
Esto se advierte en el Gráfico 1, en el cual permite observar que México se

GRÁFICO 1
MÉXICO: PRODUCTO INTERNO BRUTO REGIONAL 1993-2001



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Secretaría de Economía.

GRÁFICO 2
PORCENTAJES DE MEDIO DE INVERSIÓN RESPECTO
DE LA INVERSIÓN TOTAL POR REGIÓN Y ESTADO



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del INEGI.

encuentra bajo la lógica y el predominio del mercado; a pesar de ello, el Estado debe asumir sus responsabilidades ante los desequilibrios regionales que genera el neoliberalismo en un contexto mundial dominado por la globalización, la apertura y la integración regional.

La problemática, desigualdades regionales y el motor de desarrollo regional

Como hemos insistido a lo largo de este trabajo, todo Estado¹⁰ debe buscar el funcionamiento de los mercados, y la política de desarrollo regional debe ser la base para un desarrollo nacional en México; mientras esto no se entienda en su justa dimensión, las regiones seguirán siendo tratadas «como menores de edad», basados en una política económica que instrumente políticas regionales con rostro humano, que se preocupe y ocupe más en los que menos tienen, en un desarrollo regional autosostenido e incluyente en el escenario

nacional e internacional, por lo que cada Estado debe aspirar a unas finanzas públicas sanas y suficientes, con un manejo responsable del déficit fiscal y alto grado de contenido social, que impacte en el desarrollo regional de manera planificada, estratégica y tácticamente.

El financiamiento público, debe fungir como *promotor* para el desarrollo regional; para ello, es importante una reforma fiscal integral, progresiva por el lado de los ingresos y no un gasto público *asistencialista*, como lo son los programas «Oportunidades» y «Progresas». El mayor inconveniente acerca de este esquema de falta de gasto público, es la incertidumbre fiscal de cada sexenio respecto a la posibilidad de mantener al margen de las vicisitudes políticas, un flujo de recursos públicos que permita implementar una estrategia de gestión de políticas públicas para el desarrollo regional, con una perspectiva de mediano y largo plazo que impacte en la configuración del ámbito del desarrollo regional y local de este país.

Tanto Estados Unidos de América como Canadá —con quienes México tiene firmado el TLC—, se caracterizan por su alto grado de desarrollo, son un territorio con un alto grado de cohesión y unidad territorial, en lo que respecta a lo fiscal, el 33% de los recursos recaudados (impuestos directos e indirectos), se quedan en las regiones que lo «producen» a nivel local y otro 33% en

¹⁰ «A medida que se ha intensificado la mundialización de la competencia, no faltan quienes han empezado a atribuir un papel más reducido a las naciones. Antes al contrario, la internacionalización y la eliminación de la protección y de otros factores de distorsión de la competencia es perfectamente razonable decir que si en algo han afectado a las naciones ha sido para hacerlas más importantes» (Porter, 1991: 59). Lo anterior viene a colación porque a medida que las regiones menos dinámicas al mercado el Estado se ve reducido a su mínima expresión en estas regiones pobres y poco dinámicas, en contexto y entorno nacional e internacional

el ámbito regional o estatal, mientras que en México, apenas llegamos a un 3%.

La convergencia de sus regiones —Estados Unidos y Canadá— es muy significativa, y en gran medida son un territorio homogéneo en cuanto al grado de desarrollo que tienen. Contrariamente, México expresa problemas de abierta desarticulación y divergencia regional y fiscal, ya que solo del 1 al 3 % de lo recaudado a nivel federal se queda en los municipios y entre el 5 y 6 % en los estados; mientras que los Estados Unidos en este ámbito, conserva alrededor del 66% de los ingresos fiscales tributarios, por lo que en comparación con sus socios comerciales de América del Norte, en México sólo se agravan sus diferencias fiscales y territoriales:

El PIB norteamericano es 22 veces superior al mexicano, la tasa salarial diferencial entre ambas naciones es de 1 contra 11, esto es un norteamericano gana 11 veces más que un mexicano y la productividad marginal del trabajo es de 1 contra 4, en este mismo sentido (Ziccardi, 1995:145).

Por otra parte, el nivel de ingreso per cápita de los Estados Unidos, es relativamente homogéneo, mientras que en el caso de México, las zonas metropolitanas como la frontera norte contrasta fuertemente con el nivel remunerativo del sur del país y el oriente. Situación que de los 90's a la fecha ha

venido acentuándose, esto es en parte a causa de la globalización, donde los mercados regionales más dinámicos son los más beneficiados, y los marginados se encuentran inmersos en un menor grado.

Por otra parte, la inversión pública en infraestructura, en México privilegia a las entidades que logran integrarse al esquema del mercado internacional, lo que agrava la situación es que, tanto las políticas de federalización como de descentralización, no obedecen a tratar de aminorar las diferencias regionales, sino a fortalecer las que han logrado con mayor éxito anexarse a los mercados globales a partir de los mercados financieros a través del sistema financiero nacional y sus regiones.

La inversión pública regional continúa privilegiando las áreas metropolitanas, la zona norte, el centro y centro occidente (Distrito Federal, Nuevo León, Jalisco y Puebla). Existe un significativo abandono en el resto del territorio, es resultado de la inversión pública regional que se focaliza. Por ejemplo, en Jalisco, fuera de la zona metropolitana de las ciudades de Guadalajara, Puerto Vallarta, Ciudad Guzmán y Lagos de Moreno la situación es notablemente desarrollada, mientras que el resto de la entidad se observa rezago y divergencia, al igual que en la zona metropolitana de Monterrey, la capital de Nuevo León y Zona metropolitana de la ciudad de Puebla.

Prueba de lo anterior, es la migración de mano de obra a la Unión Americana, proveniente precisamente de una de las regiones que se supone se articula con el esquema de «desarrollo exogenista»¹¹ o de apertura económica, que no es en sí contraparte respecto de la inmigración que presentan las áreas metropolitanas del país; la región occidente del país se compone precisamente por los estados que tradicionalmente han sido los mayores expulsores de población como lo son: Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Zacatecas.

La necesidad de replantear el sentido de la globalización, donde necesita considerarse que ésta no debe ir de arriba hacia abajo, sino en sentido contrario. La globalización desde abajo representa una nueva y novedosa visión de la organización del territorio, no en atención de los intereses de la globalización desde el capitalismo central, sino admitiendo las potencialidades sociales, económicas, ecológicas y culturales a un nivel local, donde su incrustación en lo global no implica una supresión de sí misma, es más bien una contribución a la globalidad no estandarizada, sino diversa. Al respecto, el autor Hiernaux, dice:

¹¹ Basta con revisar algunos indicadores sociales, especialmente aquellos que sirven para medir la marginación y el grado de pobreza de la población, para quedar en el convencimiento de que este esquema exogenista más aporta al desarrollo de las divergencias y de las convergencias.

El peso ideológico del neoliberalismo ha sido tan abrumador que ha restado capacidad a las sociedades para diseñar un futuro mejor bajo el planteamiento de un modelo social diferente, y por diferente queremos decir radicalmente distinto al actual (Hiernaux, 1995: 25)

El *Plan Puebla-Panamá* que revivió Felipe Calderón, supone anexar las regiones del sur de México y naciones centroamericanas al proceso de desarrollo de América del Norte donde 250 microregiones que marchan hacia el sur, lo que es positivo: sin embargo, se deben superar visiones voluntaristas, aplicando enfoques de planeación de abajo hacia arriba, considerando los potenciales de desarrollo regional y tomando en cuenta los intereses y culturas de las sociedades locales. Pudiera ser que, quizá este plan, sea más beneficioso para estas regiones que los programas nacionales de fomento y desarrollo, ya que en términos de inversión de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de los últimos tres años, el gasto público de inversión no ha sido superado en más del 7% anual destinado a infraestructura pública, ya que la mayor parte del presupuesto anual se destina a gasto corriente (93%). Puede decirse (Alegría, 1995) que, mientras en el resto del país la terciarización es una realidad, en la frontera, a razón de ser la región receptora de mayor inversión extranjera, lo es después de la Zona Metropolitana de

la Ciudad de México (ZMCM), la Zona Metropolitana de la Ciudad de Guadalajara (ZMCDG), y la Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla (ZMCP). Para estas regiones marginadas, el vínculo de los Estados–Nación, se diluye y cada día la brecha entre ambas se agranda de manera alarmante en materia de bienestar y estabilidad social.

Por otra parte, las «ciudades medias» recientemente han adquirido un relevante protagonismo en el crecimiento urbano de México, este fenómeno se explica en gran medida por las reformas constitucionales de los artículos 27 y 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos como corolario de esto.

El nuevo rol otorgado al municipio con más capacidad de recaudación y gestión administrativa, va a la par de la liberación de la población cautiva por la propiedad ejidal, que es la principal causa del crecimiento en las ciudades medias del país. Se afirma entonces que:

Los riesgos que implica una transformación de la función del Estado para las regiones más atrasadas son, hasta cierto punto, previsibles. La reducción de la intervención del Estado en la economía por el influjo neoliberal y por las tendencias integradoras, dejan a la mano invisible la tarea de reducir, y en lo posible suprimir, las desigualdades. (Alegría, 1995: 58).

Es innegable que para paliar las des-

igualdades regionales, el Estado es el único agente económico capaz de distribuir de una manera planificada el gasto público en regiones pobres o poco dinámicas para el mercado global. La política tributaria precisamente trata de mediar, regular y disminuir las desigualdades regionales a través de un mayor financiamiento público en estas áreas y regiones. Su acción recaudadora y en materia de gasto social, atiende a la población más vulnerable y redistribuye el ingreso de forma progresiva.

Sin embargo, esto sucede cuando el Estado es del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. Pero en la fase de la globalización y la producción flexible, el Estado es enajenado por los grupos de poder internacionales y a pesar de ser del Pueblo, porque lo paga el pueblo, empero sirve por y para la burguesía

El desarrollo regional no es algo que pueda dejarse a la «mano invisible» de Keynes, más bien implica la atención del Estado por y para el pueblo; por ello, las tesis socialdemócratas y endogenistas de globalización desde abajo, y de tendencias ideológicas de izquierda, aparecen como la alternativa al actual esquema económico, que no sólo no ha resuelto las discrepancias, sino las ha agudizado. La organización del territorio es un tema especial en esta materia. Transformar el patrón de ocupación del territorio en la búsqueda de lograr la desconcentración metropolitana y la descentralización económica, es una prioridad para lograr con éxito la

anexión de las regiones del país al desarrollo globalizado y para ello, se necesitan políticas de Estado en la materia.

El actual sistema de ciudades, parte de la supremacía económica y urbana de las Zonas Metropolitanas, que espolean a las regiones poco dinámicas del mercado globalizador:

La globalización desde abajo representa la articulación de las regiones con mercados semiautónomos. Semi porque no se niega su articulación al exterior, pero no por ello los mercados locales deben abandonar las necesidades locales, capaces de vitalizarse por la existencia de su propia base social y económica, así como a través de sus propios recursos (Rionda, 2008).

Este mismo autor, expresa que:

La pretensión de desconcentrar de población de las grandes áreas metropolitanas se inicia desde los años 70. El ascenso del desarrollo urbano e industrial de corte fordista, implica un esquema de producción que se realiza de forma integral en una sola localidad (Rionda, 2008).

Por ello, el esquema fordista se ampara bajo el proteccionismo económico. La ubicación de los negocios, se daba en respuesta a la propia localización, tanto de sus mercados destino como de proveeduría. Esto a su vez, concentraba los mercados de trabajo

que necesariamente nutren el crecimiento de las ciudades. El efecto del fordismo en su máxima expresión fue cuando, a inicio de la década de los 70's, en la orbe abrupta y de súbito, habían surgido megametrópolis tales como la ciudad de México, que hoy por hoy concentra en su zona metropolitana aproximadamente más de 20 millones de personas.

El endogenismo económico, radica en la búsqueda de recobrar la autonomía local como fundamento de la solidez del sistema global (Stiglitz, 2004). Para ello, las políticas a seguir deben ser impulsadas desde lo local para fortalecer lo global como un esquema integrador, y con capacidad de resolver las necesidades diversas que precisamente se viven en lo local, y no tanto en respuesta a la solución de las necesidades de un capitalismo central.

Las grandes ciudad como las metropolitanas y cosmopolitas, son a su vez, áreas de conexión con la globalidad. Las urbes son espacios donde lo nacional expresa su nexo con lo regional. Por ello, la ciudad es un tema relevante para estudiar, cómo se expresa la globalización en su interacción con lo local, regional y nacional, en un espacio económico. La ciudadanía expresa sus demandas a un nivel local, y es ahí que el Estado puede entrar en contacto con la ciudadanía. *«La revalorización del mercado interno frente al externo, es también una forma de revalorizar las culturas regionales, al ofrecerles una base económica para*

su desempeño.» (Hiernaux, 1995). Esta definición, es vital para poder superar el problema semántico relativo al término, pues es común hablar de nación sin considerar que ésta es efecto de una identidad cultural, que también puede ser un elemento para definir la región. La dimensión de este proceso, tal como lo indica Tito Alegría (1995), (citado por Rionda, 2008) debe concebirse en tres dimensiones:

1. En la reestructuración económica, donde la diferencia existente entre lo local y lo nacional, es más clara en el caso de la región de la frontera norte. La propia terciarización, es diferenciada a nivel regional, donde las condiciones geográficas, potencialidades sociales, culturales, históricas y económicas se conjugan para expresar la singularidad regional.

El desarrollo en sí, es un proceso diferenciado, no homogéneo, donde cada localidad vive de manera distinta la terciarización económica. Para el caso de la franja fronteriza, los procesos urbanos y la terciarización¹² observan tres variables de interés que determinan su singularidad respecto al resto

¹² Es importante decir que al hablar de terciarización se hace referencia a la evolución del sector terciario de la economía, integrado por los servicios a la producción, financieros y comerciales. Asimismo, cuando se habla de secundarización se refiere a la evolución de la industria de la transformación de materias primas a bienes manufacturados y procesados para el consumo final o bien como bienes intermedios, insumos industriales

del país; la *primera* es la acentuación de la división del trabajo, al demarcarse cada vez más las diferencias entre la industria y los servicios (Alegría, 1995).

La *segunda* variable, es el incremento de la productividad del trabajo en el sector industrial comparativamente a otros sectores de la economía, y *por último*, el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones que des-acelera el crecimiento del sector industrial nacional al ingresar proveedores industriales como productos de origen extranjero, lo que le resta dinamismo al sector.

La reestructuración se observa a escala nacional, donde la tendencia a la terciarización es lo dominante, efecto a su vez, de la pérdida del dinamismo del sector industrial nacional a razón del agotamiento del esquema de sustitución de importaciones. A escala fronteriza, existe la dicotomía entre el proceso de industrialización, especialmente del sector maquilador y el proceso terciarizador, que es complementario de una economía fronteriza. Finalmente, la escala local donde la especialización industrial opera de manera desarticulada del aparato productivo nacional y con propia autonomía y singularidad.

2. La reestructuración espacial, implica una reconfiguración del área industrial, donde la vocación de las zonas cambia. Existe un desarrollo industrial periurbano a la par de un desarrollo marginal suburbano y en gran medida irregular. La zona centro de las ciuda-

des deja de ser habitacional y pasa a hospedar al comercio formal los servicios tanto de seguros y bancarios como públicos. Y surgen los clusters en colonias de clases medias y medias altas, polarizados y contrastados con amplias zonas de marginalidad o favelas (ciudades perdidas o cartolandia como a veces se nombran).

La conurbación y la metropolización, son ahora un fenómeno latente ante su crecimiento por encima del de las ciudades del resto del país. El ordenamiento territorial, es rebasado por el crecimiento de la mancha urbana, que en gran medida es desordenado y caótico. El centro de la ciudad por otra parte, deja de serlo como gravitacional de las actividades urbanas, de modo que se delega a otras zonas pericentrales propias del crecimiento periurbano y en atención a la dimensión de las necesidades locales de cada zona.

Estos nuevos centros, normalmente son comerciales como desarrollos turísticos. El desarrollo de la industria maquiladora, es empleadora en doble sentido, por un lado genera los empleos directos propios del sector; y por otro, genera aquellos trabajos colaterales en otros sectores, mismos que prosperan a expensas de la demanda adicional creada por la industria maquiladora y de los concadenamientos industriales con el resto de las economías locales.

Por dichas razones, son ciudades que retienen población y la atraen, de

modo que son las ciudades con mayor crecimiento urbano y demográfico del país. Paralelo a ello se tiene que, las demandas derivadas de un desarrollo basado en la industria maquiladora, ocasiona una fuerte contradicción con la estructura urbana preexistente. Las nuevas demandas de origen industrial y de estructura urbana preexistente de tipo terciario, sólo pueden concretarse en una dinámica de competencia interurbana por atraer la inversión de las actividades que más crecen: la maquila (Alegría, 1995).

3. El conflicto y política urbana, se expresa necesariamente en el rompimiento entre las burguesías nacionalistas social demócratas y las nuevas burguesías no tradicionales, anexadas al capital extranjero, de corte derechista, extranjerista y demócrata cristiano. Estas últimas, se ven representadas en el PAN con gran vigor.

Las entidades del país más tendientes a la derecha, son precisamente aquellas que más nexo tienen con los mercados foráneos: la frontera. Los comicios favorecen a los gobiernos municipales de tipo panista, y son base para entrar en conflicto con el orden institucional central (hasta el 2000 priísta, y a partir de entonces con un panismo que sigue los pasos del centralismo heredado de las administraciones pasadas).

En las políticas sobre descentralización, siguen vigentes los mismos objetivos que los de hace 2 décadas, a saber:

a) Estimular el crecimiento de las

localidades urbanas para equilibrar la desigual distribución territorial de la población.

b) Promover el desarrollo de una red de unidades urbanas que articulen el crecimiento y desarrollo de las regiones en que se ubican, impulsando así un sistema urbano equilibrado.

c) Constituir las ciudades en alternativas de localización de actividades productivas y de servicios sustitutivos de las grandes áreas metropolitanas del país.

Por último, durante el pasado sexenio de Fox, el ejecutivo del Banco Central en México:

[...] el gobernador Ortiz aseguró que las crisis económicas de los últimos 20 años no son la única razón del rezago de México frente a otras naciones que hace medio siglo tenían un desarrollo similar o incluso más bajo. El problema adicional, dijo, es que el país no ha logrado romper las barreras a la competencia, entre las que ubicó la existencia de monopolios públicos y privados... (*La Jornada*, 2006).

Las necesidades regionales, contemplan una vigorosa participación de la economía social y financiamiento privado para atender demandas, por ejemplo, en materia de vivienda, transporte, agua, desechos sólidos y peligrosos, comunicaciones, conservación y rescate ecológicos, entre otros rubros, que puedan ser rentables al sector privado, pero también al financiamiento públi-

co.

Asimismo, existen modelos de inversión, donación y financiamiento privado dirigidos a comunidades con escasos recursos, pero con capacidad de organización y la posibilidad de convertirse en sujetos de su propio desarrollo. El debate consiste entonces, en definir el sistema regional-local que se quiere y se puede tener, considerando los intereses y la participación de los distintos sectores y agentes económicos para lograr consensos sobre lo fundamental, así como los mecanismos de financiamiento que hagan posible alcanzar esa imagen objetivo que las regiones necesitan.

Conclusiones

A modo de conclusión ha de señalarse que, este trabajo exploratorio no pretende hacer un análisis del todo crítico de las diferentes modalidades de falta de políticas públicas de planeación, más bien pretende mostrar en primer lugar, cómo los ingresos públicos fiscales en la medida que no se incrementen al menos en más del doble respecto al PIB, combatiendo en un 25% la evasión fiscal, no podrá considerarse una reforma fiscal integral por parte de los ingresos y egresos; además la falta de financiamiento público en políticas públicas de inversión, obstaculizará el desarrollo regional mientras no haya un verdadero federalismo fiscal, sin embargo no se pretende ahondar dentro de un espíritu propositivo para aportar cómo sería

un nuevo modelo de desarrollo para las naciones y las regiones. Con el déficit de la balanza de pagos norteamericana crearon una enorme disponibilidad de dólares en el mercado internacional, llevando a que la cantidad de dólares-billete en circulación pasara de 6.4 a 35.7 mil millones, entre 1949 y 1968, quedando la mayor parte de esa masa en manos de los bancos privados. (Tamames, 1974: 111).

En la fase actual del capitalismo en que se rearticulan los espacios globales, regionales y los locales, lo territorial y regional adquiere una importancia estratégica, pero también la planeación de políticas públicas, que hoy están ausente, sobre todo si se pretende ser competitivos y que México recupere en la geopolítica Latinoamérica el papel que tenía en el pasado, política, económica y diplomáticamente, para así promover el desarrollo económico y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

El gasto público en políticas públicas regionales, debería ser un instrumento crucial para avanzar en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo regional, ya que contribuye a: *a)* lograr el crecimiento económico con equidad y sustentabilidad regional, *b)* reducir el riesgo de crisis sistémicas, y, *c)* facilitar recursos para reducir las desigualdades territoriales y sociales, con énfasis en la pobreza.

El Estado mexicano, se ha limitado principalmente al funcionamiento de

un proceso de descentralización del gasto corriente, ya que la idea central es procurar el desarrollo regional en base al gasto de inversión y la legitimación del Estado en el ámbito regional.

En tal sentido considero que cualquier trabajo que contribuya a establecer una relación entre el proceso y su objetivo, así como el tratamiento de los diferentes aspectos que intervienen en el proceso del desarrollo regional actual, contribuirá a un mayor entendimiento de nuestra realidad y un mejor planeamiento del mencionado proceso descentralizador en distintas regiones y municipios conforme a las particularidades de sus contextos políticos, institucionales, económicos y sociales de cada país.

De igual manera, la participación del Estado –como poder corrector de las limitaciones del mercado del desarrollo regional endógeno– ha sido una constante en los países de América Latina, y de manera particular en México. Por ello, urge una reforma fiscal integral a fondo, en el próximo gobierno, no como la que se dio en 2007, que sólo aportó el 1.42% más con respecto al PIB; se tiene que elevar la recaudación fiscal real, en por lo menos, un 10% en términos tributarios, para que haya una mayor financiamiento público a las regiones; pero, es claro que los últimos gobiernos priistas y panistas nada o poco han hecho para aplicar una política de desarrollo regional autónoma que proporcione más recursos a sus regiones.

Urgente es de igual manera, un desarrollo de las economías regionales-rurales que aborde los fenómenos de pobreza rural y urbana, el desarrollo agroalimentario y el manejo sostenible de los recursos naturales renovables, así como la competitividad y modernización del Estado, esto con el fin de aplicar políticas públicas de Estado en desarrollo regional y el sector agrícola, y políticas urbanas adecuadas para lograr un desarrollo sostenible de las economías regionales-rurales en la región.¹³

Lo anterior implica que el Estado se ponga al servicio del poder popular en un proyecto democrático, donde el capital no sea altamente especulativo, financiado, y pueda dedicar su capacidad para organizar *la producción y generar empleos*, lejos de la especulación, para tratar de hacer la diferencia: dinero que produzca dinero público, no riqueza concentrada, el gasto público debería elevar el PIB en un 35% y no como hoy que apenas llega en un 20% el gasto público y en un 80% de gasto privado, para realmente impactar en la

reducción de la pobreza, es imperante complementar el marco de políticas públicas macroeconómicas, con estrategias sociales, institucionales, macroeconómicas y ambientales que logren cambios estructurales dentro del desarrollo, del capital humano y en la calidad de vida de la población rural.

Este consenso, incluye el concepto de que para desarrollar las economías regionales-rurales se requiere de:

[...] una estrategia territorial de desarrollo económico multisectorial (agrícola, pecuario, forestal, pesquero, agroindustrial y agroalimentario; educación y salud rural; infraestructura, transporte y actividades financieras rurales, minería y energía; agro-turismo y otros) que abarque diversas actividades complementarias, como son el aumento de la competitividad agroalimentaria, el manejo sostenible de los recursos naturales renovables, el desarrollo regional y municipal, el desarrollo social rural, la modernización institucional y de infraestructura física, además de la integración económica subregional y regional. (Echeverría, 2000)

En México, ante la falta de ingresos ordinarios se acude al endeudamiento interno o externo en muchos sectores, los cuales coinciden en ser el «problema estructural más importante en México»; la baja recaudación fiscal de alrededor del 10% respecto del PIB (*El Financiero*, 2006: 1), repercute en la aplicación

¹³ Echeverría (2000) en la Conferencia «Desarrollo Rural y Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe», realizada en el marco de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo en la ciudad de Nueva Orleans en marzo de 2000. El propósito de la Conferencia fue discutir una visión amplia del desarrollo rural en la región, así como una nueva agenda rural para el BID. Dicha agenda se basa en las lecciones de dos décadas de profundos cambios en la región.

de políticas públicas nacionales y regionales, así como en la integración económica de América del Norte.

México expresa una profundización de las diferencias en el grado de desarrollo regional, con abierta desarticulación y crecientes asimetrías, además de divergencias entre las regiones que logran anexarse al esquema de oportunidades para la producción compartida y globalizada, y aquellas que no aportan una ventaja competitiva al proceso de globalización.

Los Estados nacionales como México, han venido sufriendo transformaciones en su estructura centralista, en contraposición, las regiones cobran protagonismo económico y político. Estos hechos hacen vulnerables a las naciones dentro del proceso de globalización, ya que se refuerzan las tendencias hacia su atomización y desaparición como regiones que retomen su propio desarrollo.

Aún en las propias regiones que logran aportar ventajas productivas a los procesos globalizados, existe una focalización del desarrollo, puesto que coexisten zonas de alto dinamismo que colindan con áreas de abierta marginación, donde las regiones desarrolladas expolian a las más pobres, de poca riqueza y desarrollo, por lo que, la dinámica del crecimiento de las ciudades cambia de patrones.

Se observa una desindustrialización y desconcentración industrial, acorde al régimen de producción flexible, como aparte la necesidad de restarle dina-

mismo al crecimiento de las grandes metrópolis a causa de la globalización económica y financiera, lo que hay que salvar es a la sociedad, no a los bancos, éstos son rescatados cada que viene una crisis, como en 1994 con el FOBA-PROA que después se convirtió en IPAB. El neoliberalismo habla de que el Estado no tiene que intervenir, pero cuando lo necesita para salvar al capital, es lo primero que hace.

El sistema financiero tiene que limpiarse, se está tratando de que el capital no se devalúe, pero eso solamente es posible a costa del sufrimiento del mayor número de personas, me parece que es muy difícil evitar que la crisis ocurra, que se pierda una parte importante del valor de capital acumulado por algunos grupos. Claro, algunos van a ganar en esto siempre, en las crisis hay unos que ganan y otros que pierden, por lo que tenemos que insistir en construir otra economía con rostro humano, ecológica con enfoque de género, volver a poner *el trabajo* en el centro de la economía y verlo como un elemento más, que se deja de utilizar.

Hay que recuperar la capacidad de trabajo, juntarla con recursos económicos, financieros y naturales, como la tierra, el agua, el conocimiento y producir lo que necesita cada región y país, para ello, se necesita más gasto público en inversión.

Las grandes zonas metropolitanas, especialmente aquellas que son sede del gobierno central federal, buscan

reacomodos propios a la descentralización regional. El redimensionamiento del aparato de gobierno, genera desempleo así como la relocalización industrial fuera de la ciudad, lo que incrementa el desempleo marginal y la crisis financiera. Proliferan trabajos propios del sector informal, sobre todo en el sector terciario de la economía, propiamente el ambulante, que se irá incrementado conforme pasen los meses del 2009 debido a la crisis financiera mundial, así como, la inseguridad y la migración de nuestros paisanos hacia los Estados Unidos.

En México, los programas sociales de atención a los problemas de la población son insuficientes y su eficacia es corta, dado que el régimen de redimensionamiento del Estado tiene una menor expresión, además del concesionamiento de lo público a lo privado, la cancelación de programas sociales y el incremento del gasto público corriente sobre el de inversión o bien su redimensionamiento a una expresión más modesta.

Las políticas públicas de estabilización suplen a las de crecimiento y desarrollo, y sobre todo la caída de la inversión pública, que son causales fundamentales para explicar la ineficacia de los programas sociales y el abandono de las políticas públicas regionales.

Hay que desarrollar formas económicas, donde los trabajadores gestionen los procesos de producción en vinculación con los sectores que deman-

dan esos productos, esto se puede hacer a nivel local o por regiones.

El modelo «exogenista» está acelerando el proceso de agotamiento, los gobiernos no están en condiciones de llevarlo a cabo vía artificial de los subsidios, tasas arancelarias compensatorias, valor artificial del dólar, etc.; tampoco pueden modernizar las regiones exclusivamente a través del modelo convencional de más gasto público a fondo perdido, como ocurría en el pasado, ya que ese tipo de políticas públicas demostraron su fracaso y no están en condiciones de proporcionar a la totalidad de los productores regionales todos los factores clásicos de modernización que dicho modelo regional exige.

Sin embargo, a pesar de todas sus restricciones, los gobiernos no pueden olvidarse que la grandeza de la mayoría de los países de la región fue construida gracias a las generosas transferencias de riquezas producidas en el pasado por la agricultura y los agricultores; ya que por neoliberales que sean, los gobiernos no pueden desobligarse de su indeclinable deber de proporcionarles hoy como mínimo subsidios.

Por otra parte, la herencia histórica del centralismo explica en gran manera las desigualdades regionales existentes. No obstante, las políticas de descentralización se han confundido con acciones de desconcentración del aparato estatal y algunas industrias susceptibles de relocalización de la ZMCM a la periferia. La parte fiscal de la descen-

tralización y el llamado federalismo fiscal, pueden ser hoy por hoy, los principales avances de la descentralización, no obstante aún insuficientes.

La franja fronteriza de la República Mexicana, es una zona que expresa una singularidad distinta del resto del país, su desarrollo desarticulado del aparato productivo nacional, es distinto en gran medida de lo que prevalece en la nación, con un mayor nexo a las economías de las ciudades vecinas norteamericanas, y con un fenómeno industrializador basado en las factorías maquiladoras, aún más dinámico que la del sector terciario, que es bastante fuerte en la frontera.

Esto implica, en palabras de José Luis Coraggio, que cada vez es mayor la necesidad de:

[...] tener nuevos enfoques sobre qué hacer con la economía. Se trata de una nueva búsqueda crítica y, a la vez, propositiva sobre qué son los recursos, cómo utilizarlos y a favor de quién, pero sobre todo tener opciones para las mayorías, que son las que están siendo expulsadas de este sistema elitista del mercado global. (*La Jornada*, Febrero 2009)

En la medida que los gobiernos nacionales, subnacionales y locales se den cuenta, a través de los diagnósticos regionales que realizan de sus planes de desarrollo, de las necesidades de la población y que manden obedeciendo las mismas, obviamente van a tener que

seguir haciendo este tipo de cosas, pero si ocupan el poder a favor de grupos concentrados o elitistas, no vamos a salir de la crisis financiera mundial con recursos propios, cuando tenemos todas las ventajas competitivas y comparativas para hacerlo.

La convergencia o divergencia del desarrollo regional, es un tema de especial interés para tratarse por las acciones emprendidas a nivel central en favor de combatir la pobreza y mejorar la calidad de vida de las personas. La revisión de programas con fundamentos sociales en la materia, deja en claro que se está muy lejos aún de tener programas realmente efectivos.

Las referencias citadas de Puebla, Jalisco, Monterrey, entre otros, son valiosas porque son generalizables para el resto de las entidades que no se anexan al nuevo esquema de desarrollo exogenista. Con excepción de la franja fronteriza del norte del país, el centro y centro occidente, el resto de la República agranda su divergencia con respecto a dichas regiones, pues no solo su reza go es mayor, sino la marginación, los procesos de globalización, donde el desarrollo regional de México enfrenta nuevos desafíos y retos, particularmente en lo que se refiere a la competitividad de las regiones, su identidad cultural y sobrevivencia social a partir de sus potencialidades y ventajas comparativas.

Por tanto, la falta de un mayor financiamiento público en el ámbito regio-

nal y local es ahora un proceso mucho más complejo, en donde lo hace el mercado o el Estado, este último, se da cuando no hay mucha demanda y ganancia en la región, que requiere la concurrencia de diversos sectores y agentes en aspectos más allá de los

estrictamente económicos y fiscales, para ello el instrumento más importante para modificar ese espacio urbano regional son más políticas públicas regionales que impacten en la modificación del espacio urbano regional local de una manera más autosustentable.

BIBLIOGRAFÍA

- Alegría, T. (1995) *Reestructuración urbana en la frontera norte de México, en Desarrollo Regional y Urbano (tendencias y alternativas)*. En José Luis Calva (coord.), Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana: Tomo I, (pp.58-77). México. Ed. Juan Pablos.
- Boisier, Sergio (1997) *En busca del esquivo desarrollo regional; Entre la Caja negra y el proyecto político; Postmodernismo territorial y globalización: Regiones pivotaes y regiones virtuales*, en «El vuelo de una cometa. Una metáfora para una teoría de desarrollo territorial». Dirección de Políticas y Planificación Regional ILPES, 31 de enero de 1997.
- Boisier S. (1998) Post-scriptum sobre desarrollo: Modelos reales y Modelos mentales. *EURE (Santiago)*. v 24 n 72 Santiago set.
- Castel, R. (1997) *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*, (Buenos Aires: Paidós).
- Echeverría G., Rubén (2000) *Desarrollo de las economías rurales en América Latina y el Caribe*. Conferencia Desarrollo Rural y Reducción de la Pobreza en Américas Latina y el Caribe, Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Marzo. Nueva Orleans.
- Hiernaux, D. (1995) *Desequilibrios estructurales y desigualdades regionales en Desarrollo Regional y Urbano (tendencias y alternativas)*. En José Luis Calva, (coord.), Seminario Nacional

- sobre Alternativas para la Economía Mexicana: Tomo I, (pp.25-41). México. Ed. Juan Pablos.
- Marini Ruy, Mauro; Speller Paulo y Rius Ana (eds.) (1977) *The Brazilian University. Brazilian Studies/Latin American Research Unity (LARU)*, mimeo, Toronto, Canadá.
- Marini Ruy, Mauro; Speller, P., y Rius, A. (1977) *The Brazilian University. Brazilian Studies/Latin America Research Unity (LARU)*, Toronto, Canadá. Mimeo.
- Marini Ruy, Mauro (2007) *Las razones del neodesarrollismo*. Consultado el 1 de agosto de 2008, Universidad Nacional Autónoma de México, página web de escritos de Ruy Mauro Marini http://www.marini-escritos.unam.mx_neodesarrollismo_es.htm
- Porter, M. (1991) *La ventaja competitiva de las naciones*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Plaza y Janes, Edres.
- Rionda, J. (2008) Desequilibrios estructurales y desarrollo regional en México [versión electrónica]. *Eumed.net, Observatorio de la Economía Latinoamericana* http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/mx/2006/jirr-06_06.htm
- Rodríguez, Octavio (2007) *La agenda del Desarrollo*. En «Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado.» Vidal, Gregorio; Guillén, Arturo (comp.), Enero.
- Stiglitz J., E. (2004) *El malestar en la globalización*. D.F., México. Ed. Taurus.
- Tamames, R. (1974) *Estructura económica internacional*, Madrid, Alianza, e U. S. House of Representatives, Financial Institutions and the National Economy. Discussion Principles, Washington, p.111.
- Vázquez Barquero, Antonio (1993) *Política económica Local*. Madrid, España, Ed. Pirámide.
- Ziccardi, A. (1995) *Gobiernos locales: entre la globalización y la ciudadanía (reflexiones sobre las transformaciones recientes en el Distrito Federal)*. En José Luis Calva, (coord.), Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana: Tomo I, (pp.145-162). México. Ed. Juan Pablos.
- Hemerografía
- Mayoral I. y Leyva J. (2003) Aún sin reformas, México puede mejorar su calificación: Moody's. *El Financiero*, pp. 1, 3. 13 de Noviembre.
- Salgado A. (2006) Baja tasa de recaudación, problema estructural más importante de México. *El Financiero*, p. 1. 02 de Octubre.
- Salgado A. (2006) Baja captación fiscal, el mayor lastre del país. *El Financiero*, p. 1, 20 de Diciembre.
- Revista Ejecutivos Finanzas (2006) No 48, p. 32. Diciembre.
- Cardoso V. (2009) Por burbuja especulativa vendió el BdeM 700

mdd en forma directa. *La jornada de Oriente*, p. 1. 5 de Febrero.

Garzón, F. (2005) «Prevén descenso de 3.1% en los ingresos tributarios», Periódico *El Financiero*, p.8-9. 07 de Septiembre.

Rodríguez I. (2007) «Subió 45.88% la cartera vencida de la banca en enero-marzo» *La jornada de Oriente*, p. 1. 12 de Junio.

Fuentes Electrónicas

Carrillo A., Ricardo (2008) «*Experiencias de Industrialización y Desarrollo Regional en México*». Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), Asociación Mexicana de Ciencias

para el Desarrollo Regional A. C. (AMECIDER). <http://www.amecider.org.mx/system/files/Carrillo%20Aronte.pdf>

Diplomado del desarrollo regional (2008) Consultado el 15 de septiembre de 2008. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), página web de Coordinación de Humanidades <http://www.coord-hum.unam.mx/archivos/eventos/1401.pdf>

Recae carga fiscal del país en 20% de los contribuyentes. N.d. <http://www.contactopyme.gob.mx/default.asp?gpo=5&lenguaje=0&t=108&user=0¬icia=251>